

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 037.**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA:** 15 de junio del 2022

**Hora:** 09:13 Horas

**Lugar:** Sala de concejo.

**PRESIDENTE (s) :** Sr. Cristian Hernández Schmidt

**ASISTEN:** Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García M. Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 01 de junio del 2022
- Modificación Presupuestaria N°15 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N° 08 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N° 09 del DAEM
- Ord. N°118 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°11 del DSM
- Modificación Presupuestaria N°12 del DSM
- Ord. N°17 del DSM
- Audiencia: Comité Vivienda Altos de Pucón, Tema: problemas que los aqueja.
- Audiencia: Sr. Cristian Huenchuleo, Técnico de la selección de Chilena de la disciplina Kayak Slalom, tema: la posibilidad que Pucón pueda ser sede el próximo Panamericano de esta disciplina.
- Ord. N°34, N°35, N° 36, N°38 de Renta y Patentes.
- Memorándum N°105 DAOMA
- Correspondencia:  
Ord. Int. N°145 DAOMA  
Ord. N°672, Distribución fondos del casino del lago Pucón  
Ord. Int. N°149, Daoma, Respuesta DOC. N°63 Concejala Castillo.  
Ord. Int. N°150, Daoma, Respuesta DOC. N°64 Concejala Castillo.  
Ord. Int. N°151, Daoma, Respuesta DOC. N°67 Concejala Castillo.
- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°037 del 15 de junio del 2022.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°36 de fecha 01.06.2022.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** Se pone en consideración el acta Ordinaria N°36 de fecha 01.06.2022.



Tengo una duda, nosotros cambiamos el día miércoles la reunión de reglamento de sala, que está dentro de una de las cosas que habíamos acordado en esta acta, entonces es para dejar la solicitud de hacer esa reunión de sala, que aparte de los distintos temas que tenemos que hablar es abordar precisamente el tema de las correspondencias que llegan a destiempo a través del mensaje del alcalde, es un buen punto para verlo en esta reunión de sala. Como observación que no hicimos esa reunión en esta acta.

**Sra. Daniela García:** comentar que debemos acordar la próxima fecha para ver el reglamento que se suspendió, porque fuimos a la reunión de pesca furtiva en cambio, también la reunión para ver la ordenanza de participación ciudadana, donde llegamos poquitos a la reunión y en esa reunión se acordó que hasta el viernes pasado quien tuviera observaciones o sugerencia para la próxima ordenanza debían enviar esos documento, Ricardo mando uno y yo recopile lo que había y lo mande a la asesora jurídica para que ella haga una propuesta que después pasara por el COSOC y volverá a comisión para que podamos avanzar hacia una nueva ordenanza, también acordamos en esa reunión que haremos modificaciones a la actual ordenanza para poder incluir los procesos participativos vía Online, hacer eso antes de proponer una nueva ordenanza.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo el acta.

**Sra. Daniela García:** si, la verdad quería hacer un comentario, en la aprobación del acuerdo sobre las modificaciones presupuestario con respecto a los ingreso de casinos, habían algunos acuerdos que eran que antes que ingresen esos dineros del casino, iba a llegar un informe jurídico, también en acta aparece, no como acuerdo, algo como que yo lo dije explícitamente y todos manifestaron estar de acuerdo, que tenía que ver con que antes de hacer cualquier tipo de compra, se iban hacer los estudios correspondiente al terreno, para asegurarnos que la compra no va a cometer errores y que en el fondo estos presupuestos no están sujetos a una compra a una familia en particular, si no que están puesto para hacer compras de terreno, y eso obviamente aparece en acta como algo que yo digo, pero no como un acuerdo de concejo, es importante que quede explícito, dado que ha sido tan publicitada esta compra, tan publica la negociación, creo que es importante que quedase un poco más explícito en alguna parte, no sé cómo se podría hacer eso.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** con respecto a lo plantea la señora Daniela, ella lo planteo, pero no se tomó efectivamente el acuerdo, como lo está planteando en este minuto, por lo tanto, si lo estiman tendrían que tomar un acuerdo y ser modificada esta acta dando cuales son lo que queda disponible los fondos para compra de terreno y que se hagan los estudios correspondientes.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** efectivamente los recursos del casino todavía no ingresan, todavía queda un tiempo para entregar la información que ustedes solicitaron y lo segundo independiente que se tome el acuerdo, se están realizando todos los estudios, se toma esta base para no cometer alguna cosa que pueda surgir durante la compra, independiente se tome acuerdo o no.

**Sra. Verónica Castillo:** yo hace unos días atrás envíe una carta para el departamento jurídico y el señor alcalde, donde estoy pidiendo que se me entregue la información que dijo acá la señora Bhama Zúñiga, sobre la resolución de la Superintendencia de Casinos y Juegos, necesito que me llegue ese documento, que llegue a todo el concejo y cualquier documento formativo legal que regule o entregue instrucciones sobre la distribución de recursos sobre el artículo 60 de la ley, también informe jurídico de la asesora Municipal donde justifique que los recursos proveniente de la acción de juegos puede reasignarse a otros ítem que no correspondan a inversión de desarrollo de la comuna, también informe jurídico y de finanza que permitan los fundamentos de recursos y comprometa adquisición de



terreno en que ingresen al presupuesto municipal, los estudios de los terrenos que se van a comprar, nosotros aprobamos el tema de los recursos, pero no tenemos información del estado del terreno, tiene que llegar un estudio acá, para que nosotros podamos aprobar, mientras no llegue toda esta formación, yo al menos no voy aprobar ninguna distribución que sea del casino, así que por favor yo voy hacer una denuncia acá, he pedido un montón de veces documentos importantes y que pasan 10, 15, 20, 30, dos o tres meses y no me entregan las cosas, desgraciadamente voy a tener que hacerlo como corresponde por transparencia e informar a contraloría que no se me está dando la información que yo necesito. Señor administrador tome nota de eso.

**Sra. Daniela García:** puedo plantear la opción de tomar un acuerdo para poder aprobar o podemos tomar un acuerdo ahora y aprobar.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** propongo que lo dejes como observación, como punto de observación, tal cual como lo está haciendo Verónica Castillo y hagamos los puntos de observación en relación a lo que ustedes están planteando, pero no sé si tomar un acuerdo, yo por lo menos si como observación solicito el estudio de título y ambientales que requiere el terreno específico mencionado, nosotros estamos aprobando para la compra de 11 hectáreas específicas que se pretenden comprar el día de mañana con estos recursos.

**Sra. Daniela García:** no, por eso me parece fundamental que se tome el acuerdo, explícitamente no es una compra específica, es una asignación de recursos para compra de terreno.

**Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas:** la modificación esta como terreno.

**Sr. Cortés Ossandón:** el acta es lo que se conversó ese día y esta perfecto, pero comparto con Daniela García que hoy día dejemos como acuerdo la observación respecto de la necesidad que se hagan presente los estudios jurídicos, estudio de suelo, como un acuerdo.

**Sra. Verónica Castillo:** el papel de la superintendencia es sumamente importante eso.

**Sr. Cortés Ossandón:** solo como propuesta metodológicamente, cerremos el tema del acta, después abordamos el tema del acuerdo, no sé si les parece.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** lo que está planteando Ricardo Cortes es lo que procede, en esa acta está reflejado lo que se tocó en esa reunión de concejo acá, está la observación que hizo la señora Daniela García en el acta, pero no comentaron que iba a quedar como acuerdo, aprobada esta acta, se puede tomar el acuerdo correspondiente de la observación que hizo la señora Daniela García.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si apruebo

**Sr. Cortéz Guarda:** buenos días, Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°36 DE FECHA 01.06.2022.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** si lo estiman conveniente para cerrar este tema, es tomar un acuerdo en esta reunión de concejo que se aprobó los fondos para compra de terreno, pero



este terreno debe reunir los estudios correspondientes de títulos, medio ambiente y todo lo que corresponde factibilidad para la compra.

**Sra. Daniela García:** la asignación de recursos debe ser posterior a un informe jurídico que incluya.

**Sra. Verónica Castillo:** siento que está dejando de lado señora Gladiela Matus, me gustaría que le hicieran llegar la carta usted también, sobre todo las cosas que estoy pidiendo yo, que son fundamentales para todo el proceso de la plata del casino, acá la señora Bhama Zúñiga dijo que tenía ese papel y todavía no llega.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** aclarar algo, referente al tema de lo que pide la señora Verónica Castillo, ustedes en la reunión de concejo anterior pidieron que se hiciera un informe respecto a las plata del casino, el alcalde le está dando respuesta a todos ustedes referente a esa carta, ese documento que firmo el alcalde yo busque la información, esta estipulada cada una de las leyes y está estipulado al final el informe que presenta la superintendencia, busque en la página superintendencia de Casino dice que señala para que serán usados estos fondos.

**Sra. Daniela García:** no, dice que se aprobó, la carta que envío alcalde esta, revisamos cada una de las cosas, no atiende específicamente a las dudas que se plantearon, pero a mí me parece lo fundamental aquí que se acordó ese día que iba haber un informe jurídico, con responsabilidad jurídico que le corresponde, no una carta del alcalde al concejo, es un acuerdo diferente, por eso insisto que debemos ordenar los acuerdo que se tomaron y dejarlos plasmados y que se cumpla lo que se propone.

**Sra. Verónica Castillo:** estas cosas que estamos discutiendo acá, otra vez es vergonzoso demostrar esto a la comunidad, si uno estas cosas la está pidiendo antes, porque no llegan antes y tenemos que llegar acá a discutirlas, la gente le interesa otras cosas que tenemos que tocar y no esta institución que es administrativo, si uno le está pidiendo algo al departamento Jurídico que hay como 5 personas trabajando, como no van hacer capaz de hacer llegar luego ese documento y no tener que estar discutiendo aquí frente la ciudadanía, que para mí me parece muy vergonzoso, demostrar que con este tipo de personas estamos dirigiendo Pucón. No puede ser. Me digno realmente.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** solo puedo decir señora Verónica Castillo, comprendiendo su reclamo, su enojo el acuerdo de ese día fue entregarlo antes que llegaran los dineros y los dineros ni siquiera han llegado a la cuenta. Puede manifestar como quiera su enojo con esto, pero todavía no se está incumpliendo el acuerdo, ojo con eso.

**Sra. Verónica Castillo:** ojo señor administrador, nosotros ese día pedimos el papel, pedimos que viniera el oficio y dijeron que lo iban a traer, pero no ha llegado, como estaba don Walter Carter yo aprobé. Pero todavía no llega el oficio.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** hay un inconveniente o respetamos lo que pide la señora Verónica Castillo que entreguemos antes de tiempo o respetamos el acuerdo que se hizo en concejo, de entregar un informe jurídico antes que lleguen los dineros, cuando lo hacemos. Ya que ahora no puede venir porque está atendiendo a personas.

**Sra. Verónica Castillo:** esa situación que dice que venga aquí no es necesario, esto tenía que haber llegado el papel hace rato y no estaríamos discutiendo esto ahora.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** no es así

**Sra. Verónica Castillo:** como no es así, mande el oficio hace rato, para que por favor respondieran.



**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** el acuerdo de ese día fue que se entregara antes que llegaran los recursos, por supuesto se va a entregar antes que lleguen los recursos, no voy a estar faltando a la verdad delante del concejo. Segundo le agradezco que puedan tomar ese acuerdo, igual es algo que se está haciendo de la factibilidad del terreno.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** dos temas uno que tiene que ver con la factibilidad del terreno, estudios de título y otros, disponer de esos fondos para la compra de terrenos, tal cual está plasmado en esa acta, segundo terminemos aprobar el acta verónica, no mezclar las dos cosas.

**Sra. Daniela García:** ya terminamos del acta, mi sugerencia, ya que en el concejo donde Ricardo Cortes trato de llamar a un acuerdo y nadie respondió a ese llamado, tú tienes que llamar al acuerdo, podemos pedir un acuerdo donde no se van hacer compra de terreno hasta que no lleguen todos los estudios correspondientes y que eso quede plasmado.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** el acuerdo sería el siguiente: Se aprueban los Fondos para compra de terreno y esté debe cumplir con todos los requisitos establecidos, estudio de título, estudio ambiental y otros.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** si

**Sra. Daniela García:** si

**Sr. Armin Avilés Arias:** si de acuerdo

**Sr. Cortéz Guarda** si de acuerdo

**Sra. Verónica Castillo:** si de acuerdo

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** si, pero antes estoy de acuerdo con todo lo que esto implica y que la gente sepa de los tiempos, vamos a partir de cero con una posibilidad de compra de terreno, en septiembre van a ingresar las platas, luego tenemos que presupuestar para los estudios, luego tenemos que hacer etapa de análisis, documentación, una serie de cosas, eso va a ir demorando, esos terrenos no solo son vivienda social, áreas verde, reposición, salud, educación, eso va a demorar, para que no ilusionemos a la gente que estamos desembolsando plata compramos terreno y pasado mañana van a estar las viviendas, porque no es así, apruebo el acuerdo dejando en evidencia el tiempo que esto implica.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDAN APROBAR LOS FONDOS PARA LA COMPRA DE TERRENO, ESTE TERRENO DEBERÁ REUNIR TODOS LAS DISPOSICIONES LEGALES, COMO ESTUDIO DE TÍTULO, ESTUDIO AMBIENTAL Y OTROS.**

**Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídica:** el oficio que ingreso la señora Verónica Castillo el 13 de junio y estamos a 15, dispone, da lectura. Estoy a punto de terminar el informe jurídico, pero hacer algunas aclaraciones, realiza explicación.

**Sr. Cortés Ossandón:** la temática, no tiene que ver con la caducidad de la norma o con el comportamiento del casino, el tema y la duda que yo siempre he planteado es la disponibilidad y el uso de los recursos, al revisar yo no pude nuevamente encontrar, fui a todas las normas que estaban establecidas y la única que encontré es la que habla del 10% de la utilización en inversión de obras públicas y lo otro no aparece en ninguna parte.

**Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídica .....**



**Sr. Cortés Ossandón:** yo no he tenido nunca la duda sobre eso, mi duda es con la utilización de los recursos.

**Sra. Verónica Castillo:** yo lo único que estoy pidiendo acá, es que me responda el oficio y nosotros podamos seguir con la tabla.

**Sra. Daniela García:** correspondería esperar a la asesora jurídica, solo que creo que también hay una especie de vacío, donde no se especifica que se hace con los montos que ingresan directo, se hace la ley se habla que se hace con los impuesto con esta oferta económica directa que hace Enjoy, también tenemos una especie de vacío legal, donde mucho que busquemos una ley que hable de eso no la vamos a encontrar, por eso es fundamental y que nos de la tranquilidad y que se entreguen las responsabilidad que corresponde.

**Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídica:** así va hacer, pero también quiero dejar dentro del contexto y aclarar lo que paso la sesión pasada, donde decían donde estaba la ley realiza explicación de la ley que tienen casinos, (le hace entrega de una carpeta a los concejales).

**Sr. Cortés Ossandón:** no lo dice, lo busque, decreto, en la oficina, lo busque en la intendencia de casino como aparecía citada, la verdad es no lo encontre, no es que yo este cateteando yo entiendo que puede existir el vacío legal normativo que no diga específicamente que se gaste, pero eso es distinto a decir que ahí dice que es de libre disposición, la verdad no dice.

**Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídica:** estoy terminando redactar el informe Jurídico, y estoy con el sumario de la Carlos Holzapfel, en el cual tanto han insistido que le debemos prioridad, también les solicito un poco de comprensión y tranquilidad en el sentido de que ningún funcionario público va a darles una información que sea falsa, porque sería cometer un delito.

**Sr. Armin Avilés Arias:** llegamos a lo mismo, este informe estuviera antes, nosotros no hubiéramos tenido problemas de aprobación, todas las modificaciones lo pedimos con respaldo.

**Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas:** la señora Bhama Zúñiga no tiene responsabilidad, nunca pedimos informe, debido a que yo misma me encargue de gestionar la reunión con la Superintendencia de Casino, antes de hacer la redistribución de los recursos por esto, nunca imaginamos que nos iban a creer que estuvimos 5 personas en la reunión y que la superintendente nos dice que la cuota fija es de libre disposición y solo tenemos la utilidad destinarla a obras de desarrollo, tuvimos en la comisión y nunca nos cuestionaron eso, porque si en la comisión nos hubieran cuestionado eso, yo busco la información y le solicito a la Señora Bhama Zúñiga que entregue el informe jurídico, pero eso no paso en la comisión, para eso son las comisiones, para que no lleguemos acá y pidamos otra cosa que no pidieron en comisión, la señora Bhama no tiene responsabilidad, jamás nunca nos había pasado que un concejo no creyera en la palabra de los funcionarios.

**Sra. Verónica Castillo:** Señora Bhama Zúñiga , nadie la está juzgando, segundo señora Bhama tenemos que darle el tiempo que necesita, tercero en el concejo de ese día dijo que estaba ese oficio y que nos iba hacer llegar, entonces estoy apelando a eso, considerando que está trabajando en los sumarios de la Escuela Carlos Holzapfel, que para mí es muy importante que termine con todos sumarios y también importante este oficio, estamos pidiendo por favor que se pidió en concejo y esperare los 15 días.

**Sr. Cortés Ossandón:** primero lo que quiero establecer que no se trata de desconfianza o confianza, el cuestionamiento de la existencia de una normativa requiere del respaldo físico de esa normativa, si digo la ley tanto dice esto, debo tener en vista la ley, no es que yo desconfíe de ti Marcia cuando exijo



esto, no es que desconfíe de Bhama, yo lo que estoy haciendo es resguardar, respaldar la información a partir de documentos, que es lo que procede en un proceso de fiscalización, lo digo porque pareciera casi un tema personal el cuestionamiento o no creer en las personas, no se trata en no creer en las personas, el cuestionamiento permanente tiene que ver con que yo necesito respaldar y solamente eso, no se trata de poner en tela de juicio, ni la credibilidad de Marcia Ortega, ni la credibilidad de Bhama Zúñiga, ni de Carlos Olave de nadie, ahora, lo otro yo reconozco que en el análisis a mí nunca se me paso por la cabeza cuando vimos la distribución de los recursos, el uso de los recursos y después a revisión de otros materiales apareció un dictamen de contraloría que decía que no se podía usar los recursos y a partir de eso me asalta la duda, eso puede ocurrir en cualquier momento, no es que haya sido con la intuición de obstruir, lisa y llanamente, me despierta la duda razonable y en ese momento no existen los elementos para poder satisfacer esa duda, el documento que emana 672 tampoco alcanza a resolver las dudas, porque en el fondo no da con el elemento exacto que uno pueda decir ya aquí está, aquí dice que podemos gastar la plata en cualquier cosa, todavía no lo encuentro, persiste la duda, por eso voy a esperar el informe jurídico con los documentos que permitan ratificar esa duda, no es que dude de la palabra de alguien, es lo que yo debo hacer, es parte de mi deber el cuestionamiento permanente y pedir los documentos que puedan ratificar esa información, de lo contrario no estaría haciendo el ejercicio completo, ahora que sea en comisión o que me dé cuenta después, mientras no esté resuelto, siempre es tiempo.

➤ Modificación Presupuestaria N°15 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°15 que se

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$6.776.000 que corresponde Mayores Ingresos no considerados en el Presupuesto 2022 del actual Convenio de Casino anterior.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$6.150.000, para contratación de profesionales según Ord. N°165 de fecha 31 de Mayo de 2022.
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$661.000 que corresponde a una redistribución del Programa Prevención de Drogas y Alcohol con el fin de adquirir premios para Gala de Talentos, según Memorándum N°41 de Seguridad Pública.
- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$9.468.000, para la cancelación de Indemnización del Sr. Daniel Godoy, de acuerdo al Memorándum N°008 de fecha 01 de Junio de 2022, del Jefe de Finanzas del Dpto. de Educación y por un monto de \$6.776.000 para realizar Reparación y Mantención de Caldera de la Escuela Carlos Holzapfel según Memorándum N°009 de fecha 08 de Junio de 2022 del Jefe de Finanzas del Dpto. de Educación

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos

- 21.02 PERSONAL A CONTRATA: por un monto de \$7.468.000 para traspasar al Dpto. de Educación la Indemnización del Sr. Daniel Godoy que había sido traspasado a contrata con anterioridad.

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$2.000.000, con el fin de traspasar al Dpto. de Educación la remuneración a Honorarios que se le cancelaba al Sr. Daniel Godoy para cancelar la indemnización

- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$661.000 que corresponde a una redistribución del Programa Prevención de Drogas y Alcohol con el fin de adquirir premios para Gala de Talentos, según Memorándum N°41 de Seguridad Pública.

- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$6.150.000, que corresponde a traspaso a la cuenta 21.04.004 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, según Ord. N°165 de fecha 31.05.2022 de SECPLAC.

Se adjunta Ord. Int. N°165 de SECPLAC, Memorándum N° 008 de DAEM, Memorándum N°41 de Seguridad Pública



**Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de finanzas:** Realiza explicación de la modificación.

Sra. Daniela García: revise todo y acabo de conectar que en el fondo esos dineros asignados para ingeniero son parte de la modificación presupuestaria que hemos discutiendo o son otros.

Srta. Marcia Ortega, directora (s) de finanzas: son otros.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo,

**Sr. Hernández Schmidt:** si, Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ **Modificación Presupuestaria N° 08 del DAEM**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 14 del 27-05-2022 emitido por la Coordinadora Junji donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Para Calefacción: se aumenta esta cuenta para compras de leña y gas para cubrir las necesidades de los 3 Jardines VTF de la Comuna. Compras a realizarse a través de contrato de suministro y convenio Marco plataforma Chilecompras.

b) Textos y Otros materiales de enseñanza: Se disminuye esta cuenta debido a que se adquirieron textos y materiales didácticos a finales del año 2021 para los alumnos de los 3 establecimientos VTF de la comuna. Se planifica la compra masiva para el segundo semestre del año 2022

**Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Productos Farmacéuticos: Se disminuye esta cuenta debido a que no se adquirirán Productos Farmacéuticos para los alumnos de los 3 establecimientos VTF de la comuna.

b) Insumos, Repuestos y accesorios computacionales: Se disminuye esta cuenta debido a que se adquieren menor cantidad de insumos comunitacionales para los 3 establecimientos VTF de la comuna.

c) Electricidad: Se disminuye esta cuenta debido a que se ha consumido menor cantidad de electricidad en los 3 establecimientos VTF de la comuna.

d) Acceso a Internet: Se disminuye esta cuenta debido a que se ha consumido menor cantidad de electricidad en los 3 establecimientos VTF de la comuna.

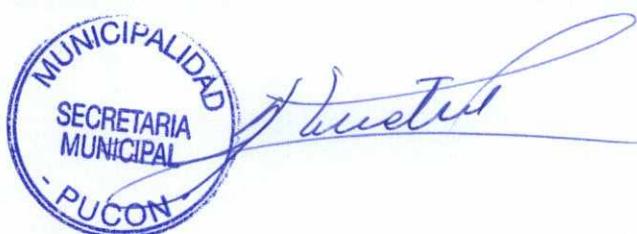
e) Servicios de Aseo: Se disminuye esta cuenta debido a que se ha consumido menor cantidad en servicios de aseo en los 3 establecimientos VTF de la comuna.

f) Cursos de Capacitación: Se disminuye esta cuenta debido a que se pretende realizar menor cantidad de capacitaciones en los 3 establecimientos VTF de la comuna.

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

**Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal:** realiza explicación de la modificación.

**Votación:**



**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si, apruebo

## **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

### **➤ Modificación Presupuestaria N° 09 del DAEM**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 08 del 09-06-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

#### **Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso según Modificación Presupuestaria Municipal N° 14 por un valor de \$ 12.766.000.- por aporte para reparación de móvil que está en desuso en el recinto 2 para apoyo de los servicios de traslado de alumnos para las escuelas de la comuna.

#### **Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

b) Repuestos y accesorios de vehículos: Se aumenta esta cuenta por un valor de \$ 12.766.000.- por aporte para reparación de móvil que está en desuso en el recinto 2 para apoyo de los servicios de traslado de alumnos para las escuelas de la comuna.  
Compras a realizar traves de Contrato de Suministros.

**Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** que se ha sabido ya que el alcalde lo iba a ver de unos buses de acercamiento, te ha informado algo, falta de vehículos.

**Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal:** no seguimos trabajando con nuestros móviles, la enorme matrícula de demanda siempre va hacer pequeña para las necesidades que nosotros tenemos, los recursos son siempre escasos para las necesidades que tenemos.

**Sr. Armin Avilés Arias:** tomaron nota se sugirió buses de acercamiento para que nos den una respuesta cuando llegue el administrador.

### **Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo,

**Sr. Hernández Schmidt:** si, Apruebo.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

➤ Ord. N°118 DAEM

Junto con saludar, adjunto nómina de tramitación de Anticipo de Subvención Ley N°20.159 para ser presentada, en lo posible, ante Concejo Municipal de fecha 8 de junio de 2022.

**Sr. Ignacio García, Departamento de Educación:** Realiza explicación.

**Sr. Cortés Ossandón:** Tengo una consulta, estas personas que están terminando su ciclo, no serían remplazadas.

**Sr. Ignacio García, Departamento de Educación:** no, la ley en realidad no permite volver a contratar a alguien en el mismo cargo o figura la cual estamos sacando a la persona, esto se basa más que nada en un tema de ajuste dotación por una sobre dotación de horas.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°118 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE APRUEBA SOLICITAR SUBVENCIONES ANTICIPADAS PARA CANCELAR INDEMNIZACIONES.**

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** en relación al Carlos Holzapfel caldera, ¿para ser más específico, se pidió algún sumario administrativa al respecto?

**Sr. Ignacio García, Departamento de Educación:** se hizo una solicitud de sumario, debe estar en curso y el proceso lo lleva dirección de recursos Humanos Municipal.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** segundo sería bueno saber, en relación al traslado de estudiante, la cantidad de alumnos era mínimo, era óptimo el traslado, porque eran menos niños, ahora los vehículos tienen que hacer más de una vuelta, antes no daba, ha habido una serie de reclamos que se queja o demora mucho el vehículo, hay muchas explicaciones, estado de los caminos, los vehículos también fallan, no mucha veces esta la suplencia del vehículos, quería saber si eso obedece a un registro social de hogares donde existe un límite social para a buscar los niños, he tenido reclamos de gente que tienen 3 vehículos en su casa, no deja de ser un tema relevante el ofrecimiento de llevar y traer, muchas veces se condiciona o oferta al apoderado que inscriba a su hijo en la Educación Municipal o cualquiera puede trasladar a su hijo.

**Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal:** nosotros no discriminamos, no hay distinción entre los alumnos por ficha social o por condición social, nuestros buses no son de



traslado si no de acercamiento, no pasamos a los hogares, si no a los lugares donde podamos acercar al establecimiento.

**Sr. Armin Avilés Arias:** cuando salen los chóferes que pongan estado camino, así eso ustedes hacen llegar a Don Patricio Rivera una comunicación más directa.

Hace varios meses solicite en la mesa de concejo buses de acercamiento y quedaron verlo con el alcalde.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** realiza explicación.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°17 y N°18 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita ingresar los recursos provenientes de los Programas Espacios Amigables para Adolescentes y Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19. Lo cual permitirá reforzar las actividades del Departamento de Salud Municipal.
2. Según ordinario interno N°19 de fecha 10 de junio emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal. En el que solicita lo siguiente:
  - Licitación agendamiento remoto: esto permitirá a los usuarios agendar, confirmar o cancelar horas de atención de manera remota. El objetivo no solo es disminuir las filas, sino que optimizar las horas agendadas por medio de la confirmación de citas
  - Reposición de camioneta: debido al aumento de actividades en domicilio ya sea por aumento de la demanda de atenciones como iniciativas programáticas debida a la contingencia por Covid-19.
  - Reposición puerta de acceso CESFAM: las puertas de acceso principal tienen más de 4 años de usos, lo que, sumado al alto tráfico de usuarios, en promedio 900 usuarios por días visitan el Cesfam Pucón, es que requiere la reposición de estas, pensando además en un sistema automatizado de ingreso, que facilite el ingreso y resguarde la temperatura del establecimiento.
  - Coaching trabajo en equipo y salud mental: según lo solicitado por el Comité de Capacitación se requiere capacitar con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y la salud mental. Debido que es un elemento clave en la gestión del Recurso Humano, así como fortalecer a los equipos en mejorar su cohesión y relaciones interpersonales para asegurar una mejor atención a los usuarios
  - Actividades de autocuidado: Con el fin de promover el buen clima laboral y salud mental de los/as funcionarias/as, mediante acciones y estrategias periódicas de autocuidado del otro en sus diferentes dimensiones, donde puedan establecerse y afianzarse relaciones de confianza, compañerismo, trabajo en equipo, orientación al logro de objetivos, entre otros.

**Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal:** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** ¿en arriendo de vehículos, ese dinero llega del Gobierno?

**Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal:** si es por un programa suscrito que es estrategias de refuerzo que son atenciones a domicilios.

**Sr. Armin Avilés Arias:** ¿el arriendo mensual?

**Sra. Nataly Caro, Departamento de salud Municipal:** se arriendan dos vehículos.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

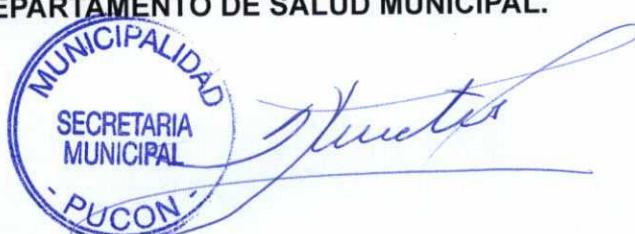
**Sr. Armin Avilés Arias:** Si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**



➤ **Modificación Presupuestaria N°12 del DSM**

La presente modificación tiene la siguiente finalidad

1. Segundo memorándum N°19 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita ingresar y modificar los recursos provenientes del Programa Salud Mental en Atención Primaria. Dicho cambio se respalda en un aumento de recursos para el presente año y a la redistribución de los recursos y las orientaciones

**Sra.** técnicas de dicho programa sanitario.

**Nataly Caro, Departamento de salud Municipal:** Realiza explicación de la modificación.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** si apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ **Ord. N°17 del DSM**

1. Junto con saludarles cordialmente, vengo en solicitar la Presentación y Aprobación de la actualización del Manual de Estructura Orgánica de perfiles de cargos y funciones del Departamento de Salud Municipal.
2. Esta Dirección, junto a la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud, elaboró el presente Manual con el apoyo de los funcionarios y sus organizaciones gremiales.
3. Se adjunta un ejemplar en físico y anillado a cada integrante de ese Honorable Concejo para su correspondiente revisión.

**Sr. Julio Raposo Psicólogo del Departamento de salud Municipal:** Realiza explicación.

**Sra. Odette Castillo, Directora de Salud Municipal:** complementa el Ord N°17.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** muchas gracias Odette y don Julio lo felicito por el instrumento, es un mamotreto bastante amplio y gracias por avanzar en esto que es tan importante, creo que esta es una plantilla aplicable a mucho tiempo a futuro y modificable también y que bueno que lo consensuaron con todos los asuntos implicados que hace la familia del DSM.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** si apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** sí, quiero hacer un alcance, voy a ver en la noche a ver el sistema allá y eso que dices en la realidad pasa más en la noche los malos tratos, se da bastante, he sido testigo, bien lo que hicieron ustedes. Apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.



**Sra. Verónica Castillo:** si voy aprobar, pero sin antes felicitar a Do Julio a la Señora Odette, por el trabajo que han hecho y agradecer el tema que me molestaba bastante y me preocupaba mucho el tema de las filas y se han acabado ante eso los debo felicitar.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo gustoso y felicitaciones.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACION DE REGLAMENTO DE FUNCIONES SEGÚN ORDINARIO N°17 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

■ Audiencia: Comité Vivienda Altos de Pucón, Tema: problemas que los aqueja. Realizan presentación.

**Sra. Daniela García:** me quedo pendiente el tema de participación, porque nosotros hemos pedido que todos los proyectos de inversión tengan un respaldo de los procesos participativos y SECPLAC a cumplido con esa solicitud en general, pero entiendo que la plaza fue gestionada por otro departamento y no hubo proceso participativo?

**Comité Altos de Pucón:** no, no hubo, la señorita de Aseo Ornato me hizo firmar un papel, solo firme un papel para limpiar el bosque, no se tomó opinión en nada.

**Sra. Daniela García:** es muy importante lo que están mencionando, estamos aprendiendo cada vez más hacer mejores ejercicios participativos y ustedes solicitaron el día de la inauguración la sede, entonces va que encontrar otro espacio y el alcalde se comprometió con ustedes.

**Comité Altos de Pucón:** al final abajo van a dejar un espacio, para construir la sede que él dijo. Pero con estas dos plazas de arriba no nos tomaron en cuenta en nada.

**Sra. Daniela García:** no es una buena lectura de las necesidades del territorio.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** ¿quedó el espacio para la sede?

**Comité Altos de Pucón:** si dejaron el espacio.

- necesitamos ayuda para limpiar el bosque y si se puede sacar algunos Árboles o una poda.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** hacer las gestiones, en el pasaje comité alto de Pucón, pasaje Arriagada hacia arriba, existe una huella donde los vecinos pasan caminando, al lado de ese bosque, estoy hablando del espacio que se compró al señor Bioley, pero ese espacio es colindante con la señora Mónica López, he estado haciendo un seguimiento, por la sencilla razón de que existiese la posibilidad de comprar esa pequeña servidumbre, para construir una conectividad y fluidez a las unidades vecinales, podría señora Gladiela ver esa posibilidad de comprar esa franja, hay un bien de un uso público que se puede negociar y dejar un ancho para una servidumbre. Dejo la inquietud.

**Comité Altos de Pucón:** ese callejón que dice es oscuro, no tiene iluminaria.

**Sr. Armin Avilés Arias:** de la conectividad vamos a tener 300 casas con 500 vehículos que se van a mover, en vez de salir a la rotonda por el taco, sacar ahí a Chiguayante, a los semáforos, tenemos que ir adelantando. Comprar como dice Cristian y se hace una calle y en verano se descongestiona.

**Sra. Daniela García:** iba a sugerir que fuéramos, que hiciéramos una reunión allá con su junta de vecinos, con los departamentos Municipales, hagamos una visita un poco más oficial, porque en contexto de audiencia no vamos a tomar decisiones, lo ideal sería ir.



**Sr. Carlos Olave, Administrador:** si me parece oportuno y coordinar con los departamentos, para no cometer los mismos errores y comunicar con los vecinos del área.

**Comité Altos de Pucón:** si puede aseo Ornato, hay un poste si pueden hermosear lo con algunas flores.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** dos cosas relevante y lo he pedido en este concejo y por oficio, la reposición de la garita, la reposición y mejora, también ver si ese va hacer el mejor lugar para dejarla.

**Comité Altos de Pucón:** otro tema de los perros vagos.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** me gustaría que tomemos un acuerdo como dice Dani, una juntarnos con ustedes, más que una reunión, una visita técnica para abordar los temas insitus y vaya el SECPLAC para ver el tema de factibilidad de conectividad, la posibilidad de abrir los pasajes y todo eso y tomemos el acuerdo y veamos cuando. Vamos a tomar el acuerdo y Les avisamos.

**Sra. Verónica Castillo:** acá que se hacen cosas en las villas o poblaciones y no se consultan a las personas que viven ahí, no se toman en cuenta, tenemos que tomar en serio, la participación ciudadana es necesaria.

**Comité Altos de Pucón:** por último, recordar al señor alcalde el compromiso que tomo con nosotros sobre tener una sede en la villa. Explica la participación de otras reuniones sobre un proyecto sede comunitaria.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** tengo una duda, estamos hablando de un proyecto específica que no se les consulto, la unidad técnica dice que si, que hay unos documentos con vuestra firma.

**Comité Altos de Pucón:** eso dije que firme yo que iban a limpiar el bosque y eso quedo firmado de que ella nos haya citado de que iban hacer en la plaza no.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** una son las necesidades quiero Mi Barrio y otra cosas necesidades manifiesta suyas, tienen una oportunidad del punto Organización no es difícil como otras unidades vecinales, continuar con el dialogo, los invito a que sigamos conectados.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** comentar ahora, de la posible poda o la una limpieza, es más factible una limpieza, porque hay una ley de la corta de árboles, no podríamos llegar y talar, vamos a ver si se puede hacer una limpieza y fortalecer la parte más comunicativa.

**Sr. Cortés Ossandón:** quisiera agradecer siento que dialogo directo el que nos trae a nosotros para proyectar el trabajo a largo plazo, creo que el ejercicio que ustedes hoy día, es un tremendo ejercicio ciudadano venir al concejo a exponer sus necesidades y dejarlas por escrito y con claridad y además invitarnos a terreno, lo digo, porque me parece a la luz de este ejercicio es relevante que cada junta de vecino se sienta con la propiedad y con la autoridad de venir cuando quieran y traer las problemáticas e invitarnos a terreno, para que nosotros poder revisar insitu lo que está ocurriendo, así que nada, solo agradecer la instancia y quedar comprometidos para agendar la visita a terreno para ver cuáles son las necesidades físicas y específicas que presentan hoy día.

**Comité Altos de Pucón:** el año pasado enviamos cartas y no tuvimos respuestas.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** si llegan a departamento y copia a mí, nosotros tenemos la obligación de responder las cartas. El concejo igual es un paso más.

SE REALIZA UN BREAK DE 30 MINUTOS.



- Audiencia: Sr. Cristian Huenchuleo, Técnico de la selección de chilena de la disciplina Kayak Slalom, tema: la posibilidad que Pucón pueda ser sede el próximo Panamericano de esta disciplina. Realiza exposición.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** primero te agradezco el ímpetu y también te agradezco lo que estás haciendo con la selección y nivel formativo, al igual que la limpieza que hicieron del río de nuestro parque y ahora sí que viene alto, para la futura escuela de formación de kayak, efectivamente es un absurdo que teniendo todas las condiciones , hoteleras, Geográficas, paisajistas y sobre todo naturales del río, no tengamos nuestro propio espacio de entrenamiento, desafío deberíamos hacer un trabajo técnico de ver ustedes como requerimiento técnico cual sería el lugar más propicio para hacerlo y nosotros como institucionalidad ver qué condiciones lo podemos conseguir, a través de la dirección de agua, propietarios, dejar estos 400 metros para incluso a futuro postular a lagunas instalaciones, el municipio no tiene, salvo en algunos lugares, propiedad de río, nosotros tenemos el acceso por Llafenco, pero ahí no están las condiciones para la práctica, esa sería el camino poner de cabeza a buscar esta propiedad, ver quiénes son los vecinos colindante y cómo podemos hacer un trabajo en conjunto para tener nuestra propia pista, sea o no sea motivo para estos sudamericanos, pero si para poder desarrollar eventos durante el año y sobre todo en el invierno, no tenemos un lugar fijo que estandarizar calidad patrocinar gestionar ese trabajo.

**Sra. Daniela García:** quería comentar a finales del año pasado también vinieron grupos de mujeres que hacen rafting, solicitando un poco de apoyo en lo mismo, en términos de acceso, de que efectivamente los vecinos cortan las instalaciones, entonces debiese haber un caminos recorrido y la persona que iba hacer el seguimiento era el encargado del área de deporte, que hoy día no está, entiendo, por eso quedo como un vacío que hoy día pareciera ser una cosa más de voluntad política que de, pero creo que la voluntad y la conversación ya está avanzada, lamento que hayamos llegado hasta este estado, donde en el fondo vamos perdiendo oportunidades, que obviamente son de interés de la comunidad, porque rompe estacionalidad, no tienen gran impacto medio ambientales, porque las instalaciones son livianas, así que yo creo que debiésemos retomar un poco desde esa perspectiva que hace tiempo estamos solicitando estos permisos y mostrando apoyo a este tipo de deporte, así que cuentan con todo el apoyo.

**Sr. Cristian Huenchuleo :** hemos estado trabajando con Correntinas, limpiamos el borde del lago para poder usar eso como escuela, ese es el lugar, hicimos una base importante y cambiamos la otra parte arriba más profesional el lugar esta, la voluntad de los propietarios igual.

**Sra. Daniela García:** en el fondo estamos visualizando el Trancura y no sería bueno matizar las posibles rutas, en otros años se ha usado Puesco, en el fondo dejar establecido ciertos lugares del principio.

**Sra. Verónica Castillo:** quiero pedir al concejo que apoyemos a Cristian Huenchuleo con este gran evento, campeonato que tenemos panamericano 2023 que nosotros todavía tenemos la posibilidad de poder estar y participar en esto y la forma que nosotros como concejo apoyar en lo que necesiten y necesitan maquinarias para hacer las pistas y concretar con los dueños con los terrenos tener el paso libre para transitar todo el tema que existe y realizar este evento y todo lo que sea el movimiento, yo pido apoyo al concejo, apoyarlos completamente en todo lo que se realice y tener el Panamericano en Pucón. Tenemos todo para recibir los competidores nivel internacional, es una gran oportunidad para Pucón, empezar en enero, febrero o marzo arreglar la pista necesita el apoyo municipal.



**Sr. Cristian Huenchuleo:** donde pedimos mucho apoyo, ya que no queremos hacer nada sin autorizaciones, si vamos a cortar un árbol hay que tener cuidado, hemos limpiado el río y hay sauces que cortar, necesitamos permiso de esa parte.

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, quiero entender desde la perspectiva de cuáles son los requerimientos técnicos que ustedes necesitan, tanto dentro del río como fuera del río, para ir deslumbrando cual puede ser el trabajo que se desarrolle y lo otro es entender el nivel de impacto que pueden tener estos trabajos sobre el curso del río, va sufrir modificaciones, todo el tema, porque en el fondo nos permite alumbrar cual es efectivamente el trato que se da.

**Sr. Cristian Huenchuleo :** en el tramo que vimos, hay que podar, para limpiar, son sauces, una poda y pedir la autorización a quien corresponda, cuando decimos la maquinaria al río es abrir un diseño por las rocas, eso requiere permiso dirección general de agua, medio ambiente sin impacto negativo, no es negativo porque se hace en todos lados. Realiza explicación.

**Sr. Cortés Ossandón:** eso es en el río, ¿en el borde río no necesitan instalaciones, camarines?

**Sr. Cristian Huenchuleo :** si es lo ideal, por eso, ustedes saben cómo conseguir los recursos, terrenos, el borde río lo limpiamos para que hayan senderos, si se tienen instalaciones sería lo mejor tener un terreno, que la municipalidad pueda adquirir un terreno.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** debemos sumarnos a la voluntad del alcalde de luchar en traer y ser sede, debemos oficializar, todo lo que sea administrativamente, segundo ver las factibilidad de costo, tenemos tiempo suficiente de para hacer gestión o presupuesto propio o buscar un mecanismo de colaborar, porque también se deben implicar creo yo, costo del Estado, federación y costo de particular, tercero, es necesario ver todos los aspectos técnicos, impacto, maquinaria fecha adecuada y hacer un trabajo técnico con las unidades vinculadas, medio ambiente, deporte y turismo, partamos por eso.

**Sra. Daniela García:** pienso que sería interesante sumarle a las necesidades técnica el aporte que esto significa que este tipo de acciones produzcan regeneración de alguna manera, produzca que hay más fiscalización de pesca furtiva, basura, en el fondo creo lo que tenemos que empezar hacer hoy día son desarrollos que mejoren, entonces haría una propuesta que visualice la mejor utilización de la orilla, tienen eso, pero que quede explícito en el proyecto y que se vaya relacionando con lo que tiene que ver con restauración, pesca furtiva, basura, todo eso lo vincularía. Incorporarlo en el impacto que tiene.

**Sra. Verónica Castillo:** apoyo lo que se está planteando, me gustaría que se hiciera la parte administrativa, ganamos o no la sede, igual hacer la pista para poder realizarlo, urgente es que estemos de acuerdo con esto.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** era una propuesta que habían hablado con el alcalde, él tenía buena disposición para llegar a buen puerto y respecto a lo otro hay que cumplir con ciertas normativas técnicas y legal del impacto, para que no vaya afectar de alguna manera el hecho del río.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** tenemos que romper estacionalidades con eventos especiales, segundo la vocación de la comuna, tenemos Hotelería Turismo, tenemos una universidad de turismo, tenemos gente que se dedica a la actividad turística y mucha proyección en los servicios complementarios, cabañas, hoteles, hostales economía circular, contra más actividades con lluvia mejor en fechas que no son vacaciones, maravilloso y gracias por la iniciativa.

**Sr. Cristian Huenchuleo :** gracias por escuchar, si tenemos este circuito podemos tomar estos retos.



➤ Ord. N°34, N°35,N° 36, N°38 de Renta y Patentes.

N°34

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la solicitud de renovación fuera de plazo de la siguiente patentes de alcohol, para funcionar el primer semestre del año 2022 (enero a junio), acompañando la resolución administrativa del Servicio de Registro Civil e Identificación que concede la posesión efectiva de los bienes del causante a los herederos doña María Zunilda Gudenschwager Badilla C.I. N° 06.986.155-5 y doña Elsa Teresa Gudenschwager Badilla C.I. N° 07.538.607-9, dando así cumplimiento con los antecedentes necesarios para su renovación. Total 01 Rol:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40014	03.217.564-3	Zunilda Badilla Herrera	Calle Pedro de Valdivia N° 12	Hotel

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, yo solo tengo una duda, a propósito de lo que se conversó en un momento con el director de renta y patente que tenía que ver con que la no presentaciones en tiempo y forma de las patentes de alcoholes significaba su caducidad y, por lo tanto, toda patente que viniera tendría que volver a ser solicitada, no como una renovación, si no como una patente nueva, la planteo en una reunión, no sé en qué quedo al final eso.

**Sr. Armin Avilés Arias:** son dos patentes que habían solicitado un dictamen de contraloría, cuando fallece se realiza una posición efectiva y se demora mucho, debiera seguir la patente, pero en estos casos no se le otorga debieran seguir mientras la persona jurídica, a ella no se le otorga la patente, no sé si ajusta lo que paso, comunicaron esa parte.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** quizás debería venir renta y patente, ya que si esta revisado por la unidad esta todo en regla.

**Sr. Armin Avilés Arias:** la dueña falleció de la patente, las hijas trataron de renovar y dijeron que no podía y estaban haciendo el trámite y le prohibimos trabajar todo el verano.

N°36

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por el contribuyente Eugenio Rodrigo Benavente Hormazábal RUT 10.587.588-6, para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Internacional Km. 30 Sector Menetue. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente con fecha 24 de mayo 2022.
- b) Informe de Patente Comercial N° 081 de fecha 27 de abril 2022 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° A19-2765 de fecha 14/02/2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad del solicitante.
- f) Certificado de Dominio Vigente de la propiedad.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 23 y 18 de mayo 2022 respectivamente.
- h) Informe Junta de Vecinos N° 12 San Luis de fecha 19 de mayo 2022.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.



**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°36 DE RENTA Y PATENTES.**

N°38

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Vicente Carlos Edmundo Burky Arellano RUT 17.698.442-2, en el inmueble ubicado en Cam. al Volcán Km. 6, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares de fecha 30/05/2022.
- b) Resolución Exenta N° 2209272432 de fecha 26/05/2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 09 de mayo 2022.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 29 y 30 de mayo 2022 respectivamente.
- g) Pronunciamiento Junta de Vecinos N° 13 Candelaria de fecha 29 de mayo 2022.
- h) Informe Visita Inspección.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°38 DE RENTA Y PATENTES.**

**Sr. Cortés Ossandón:** puedo hacer una salvedad, mi consulta en relación, las patentes que están presentada hoy día cumplen con todos los elementos requeridos, solo es una consulta técnica respecto a una apreciación que hizo una vez el director de renta y patente, que señalaba cuando no se presentaba en tiempo y forma tenían que ser dadas de bajar y tramitar de nuevo, como una nueva patente, me quedo esa duda.

**Sr. Armin Avilés Arias:** pónganse en posición de las personas afectadas, sabemos que se demora la posición efectiva, para que no vuelva a ocurrir.

➤ Memorándum N°105 DAOMA

Junto con saludar, por medio del presente, en el marco del proyecto "Adquisición de Camiones Recolección de Residuos Segregados, Comuna de Pucón", los cuales están siendo postulados a través Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Araucanía, solicito la aprobación de la actualización de los costos de

18 Operación y Mantención de dicho proyecto.

- Adquisición de Camiones para Recolección de Residuos Segregados, Comuna de Pucón



**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura al documento.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBAN MEMORÁNDUM N°105 DE DAOMA.**

- Correspondencia:

Ord. Int. N°145 DAOMA

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura al ordinario N°145 de DAOMA. Dando respuesta a solicitud de la Sra. Veronica Castillo.

➤ Ord. N°672, Distribución fondos del casino del lago Pucón

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura al documento. Quedo pendiente el informe jurídico.

- Ord. Int. N°149, Daoma, Respuesta DOC. N°63 Concejala Castillo.
- Ord. Int. N°150, Daoma, Respuesta DOC. N°64 Concejala Castillo.
- Ord. Int. N°151, Daoma, Respuesta DOC. N°67 Concejala Castillo.
- Les quiero comentar que envíe una petición hizo la señora verónica castillo sobre el decreto alcaldicio 160, del peninsula, encontré información al respecto y le hice llegar a cada uno de ustedes.

➤ Puntos Varios.

**Sra. Daniela García:** primero decir que si podemos fijar una fecha para la reunión de Reglamento podría ser el jueves 23 a las 10:30hrs reunión de reglamento, en la sala de concejo. Que este administrador, jurídico, recursos humanos, secretaria y control.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE REGLAMENTO EL DÍA JUEVES 23 A LAS 10:30HRS EN LA SALA DE CONCEJO.**

**Sra. Daniela García:** Les voy a mandar por wsp a todos ustedes una plataforma Web que existe, que es para la gestión del concejo municipal, donde en el fondo es una plataforma donde se puede ir matizando y ordenando toda la información, debiese sobre todo facilitar el trabajo de la secretaria Municipal, no resuelve el tema de la escritura de las actas, ojalá Carlos encuentre el programa que necesitamos, les voy a mandar esto, porque también lo pudiésemos sumar a la reunión de reglamento para incorporarlo y ojalá lo puedan mirar antes, porque también se ve el tema de las participaciones Online, parte de lo que queremos modificar en nuestro reglamento, para que lo miren, plataforma para gestionar el concejo.



Lo otro ver la poda camino al volcán, está realmente peligroso para la gente que camina, entiendo que los programa de poda son específicos, pero el tema del camino al volcán está siendo solicitada hace mucho tiempo.

Tema reglamento que había pasado con el reglamento municipal que nos invitaron a participar, hicimos sugerencias y de pronto se acabó nuestra participación y quería saber cómo va, sería bueno que nos dieran una comunicación oficial a todos, porque estuvimos activamente trabajando en esas reuniones.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** me acaba de enviar Ignacio el reglamento interno, le comunico cuando yo lo revise.

**Sra. Daniela García:** si podemos tener alguna reunión o alguna forma de comunicación con lo que está pasando con el PLADECOP, entiendo que ya se adjudicó, ya hubo una reunión, llegaron dos oficios del COSOC y CAC pidiendo participación y también nosotros quisiéramos poder participar, si podemos agendar un encuentro.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** participe en la reunión de ayer del PLADECOP pero una reunión primero para mostrar la empresa, encargado y un comité técnico del PLADECOP la idea es comunicarlo a todos, concejales, comunidad en general y la idea es que se vea reflejado la mayoría en esta gestión.

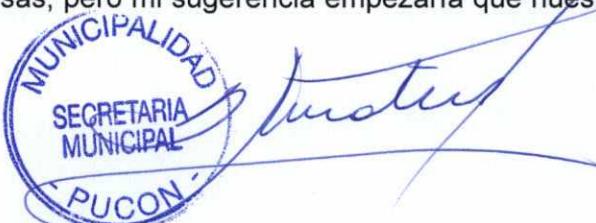
**Sra. Daniela García:** lo podemos dejar planteado para la reunión de reglamento, visibilizamos en el concejo anterior que teníamos poca relación en formato comisión con Dideco, a pesar de que cuando comenzamos este concejo armamos una comisión de ayuda social que nunca se terminó de constituir, pero lo acordamos, también no tenemos una comisión que se relacione directamente con SECPLAC que es uno de los departamentos que más hace acción de participación ciudadana, entonces creo que sería interesante ver cómo vamos a ir haciendo eso que haya instancia más oficiales de relacionarnos con SECPLAC

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** me parece que cuando hicimos las comisiones, si incluimos una que era compuesta vivienda y Urbanismo, si existe esa comisión.

**Sr. Armin Avilés Arias:** me gustaría saber quién hizo las invitaciones para la inauguración del casino, quiero hacer desde mi punto de vista, se lo hice saber al gerente, porque no se invitó a las personas que fueron gestoras de esto que fue Don Ramón Morales y Don Rafael Panguilef Roble, eso fue hace 30 años, pero gracias a ellos están los dineros, fue una falta de respeto no invitarlos. sí están de acuerdo como concejo tomar un acuerdo.

**Sra. Verónica Castillo:** la verdad me entere por Don Rafael Panguilef que no lo dejaron entrar a la inauguración del casino, a mí eso me parece una falta de respeto tremenda, a parte es un adulto mayor, es quien gestiona todo esto que estuviera el casino en Pucón y la persona que estaba en la entrada no lo deje entrar, es una falta de respeto enorme y apoyo al 100% a Armin Avilés no le puede pasar a ningún ex alcalde de Pucón, la Municipalidad debe tomar como propio. Hacer un reclamo formal ante eso.

**Sra. Daniela García:** pienso y estoy de acuerdo, si esa es la solicitud me parece que corresponde, personalmente nuestra responsabilidad tiene que ver con nuestro municipio y lo que podríamos hacer seria que nuestro Municipio reconozca el inicio de la gestión y que nosotros como municipio le digamos a Enjoy que nosotros si reconocemos y sabemos de donde nacieron las comunicaciones, me parece que podrían hacerse las dos cosas, pero mi sugerencia empezaría que nuestra Institución



haga esos reconocimiento y que hace el privado un poco más fuera de nuestro alcance, por supuesto estoy dispuesta apoyar, sería un buen gesto de la Municipalidad.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** tengo mis aprensiones al respecto, voy hablar de institucionalidad y voy hablar incluso de particulares que hacen las invitaciones a quien estimen, en los contexto que estiman, efectivamente el concejo Municipal fue invitado y incluso tengo algunas aprensiones a la redacción, en el fondo corresponde al particular hacerse cargo quien invita y a quien no, comparto con Daniela que en los reconocimiento podamos hacer Rafael Panguilef designado y ex alcalde también, pero no sé si nosotros debiésemos tomar un acuerdo para hacer un reclamo formal al respecto, yo por lo menos no comparto esa idea, si ustedes como concejo quieren dejarlo, también lo podemos llevar a votación si como concejo quieren dejarlo explícito me parece, pero es un tema netamente del particular.

**Sr. Armin Avilés Arias:** gracias a ellos se ganaron la concesión, como autoridad deben hacerle un reconocimiento, gracias a ellos se lograron muchas cosas en la comuna.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** comparto la idea del reconocimiento, pero no comparto la idea que nosotros tengamos que llamarle la atención a quien invita. Es cuando en reuniones de juntas de vecinos invitan a un concejal y otro no.

**Sra. Verónica Castillo:** no tiene comparación entre una junta de vecino y un casino de Pucón que fue forjado por esas personas, es una falta de respeto, son nuestros tesoros, son parte de nuestra historia. tenemos que hacer una carta y dejar claro que estas faltas de respeto no lo vamos a permitir.

**Sr. Cortés Ossandón:** solo quiero sugerir primero, para poner en relevancia el contexto, nosotros podemos sugerir y señalar que nos hubiera gustado que hubiesen invitado a estas dos personas, por la conexión histórica o vínculo histórico que tienen con el desarrollo del proceso del casino, en ese contexto lo pondría yo, segundo, claro si se considera relevante desde la perspectiva del Municipio que se haga un reconocimiento, a propósito de la participación que tuvieron del casino, también me parece relevante, ahora, quiero poner un tema sobre la mesa, a propósito de los reconocimiento histórico y del reconocimiento de las memorias y todo lo que tiene que ver con el patrimonio cultural de Pucón, nosotros estamos hoy día a 15 de junio, se viene wetripantu y no hay ninguna alusión con contenido histórico, cultural y patrimonial en ningún espacio público del Municipio respecto de esta situación, porque lo pongo aquí, porque me parece pertinente hacer el análisis, cuando hablamos de patrimonio de memoria, no solo nos referimos a Pucón que se gesta a partir del proceso de colonización, si no que nos referimos al desarrollo histórico completo, en ese sentido también hay que entender que los colonos alemanes que llegan, no son lo primero habitantes del territorio y por lo tanto hay que poner en contexto esta idea de relevar hitos importantes dentro de la comuna que tiene que ver con lo patrimonial, generalmente esto es una crítica constructiva y espero que lo tomen con esa altura de mira, cuando hablamos del patrimonio cultural de Pucón lo focalizamos única y exclusivamente en el tema de la pesca, casino, tema del hotel, y nos olvidamos que el proceso de construcción patrimonial de esta comuna no empieza ahí, empieza mucho antes, yo creo que es tiempo de que nosotros empecemos a sopesar y poner en vista la relevancia que tiene todo el patrimonio cultural del espacio territorial que hoy día nosotros denominamos como Pucón y no solo la particularidad o la mirada particular desde la colonización, es un llamado a descolonizarnos un poco, en ese sentido a movernos con los respetos que corresponden y también a reconocer el valor patrimonial que tiene la historia en su conjunto.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** que hacemos, insisto Armin Avilés cuál sería el acuerdo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** hacer llegar una carta con en el malestar que se vio con Don Rafael Panguilef que quería ingresar y no lo dejaron, son gestores de lo que es el casino de juegos.

**Sra. Daniela García:** que pasa si tu escribes algo y la firma quien quiera firmarla.

**Sr. Armin Avilés Arias:** estoy pidiendo un acuerdo de concejo, es lo mismo.

**Sra. Verónica Castillo:** la cosa es súper clara, el presidente llama a votación los que estén de acuerdo y los que no estén de acuerdo rechazan y no firman, que sea algo a la comunidad, súper transparente.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** lo que pasa, entiendo el punto, el análisis que hace Armin, pero también no puede ser sujeto de presión de votación o no o de tomar acuerdo algo que es netamente personal, planteado en esta mesa.

**Sr. Armin Avilés Arias:** el acuerdo sería si están de acuerdo en hacerle llegar una nota a Enjoy y del malestar por no invitar a los gestores.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** sería importante tener esa redacción, para saber que vamos aprobar o desaprobar en esta mesa, no podemos aprobar algo que todavía no está escrito.

**Sra. Verónica Castillo:** después se hace la carta y se lee acá.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** Démonos hasta el próximo concejo, que ustedes mismos participen de esa redacción y la sometemos a votación, les parece.

**Sr. Cortés Ossandón:** se derivó la temática, porque lo que se estaba pidiendo en el fondo es que se levante hoy día de un acuerdo respecto de la necesidad de manifestar de que de una u otra forma existe un malestar respecto de la no invitación a estos dos ex alcalde que fueron partícipe de eso.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** quien va a redactar esa carta?, si va hacer algo como de cuerpo colegiado lo vamos aprobar o desaprobar debe tener una redacción, ¿quien lo redacta ustedes?

**Sra. Verónica Castillo:** si, nuestra secretaria lo puede hacer perfectamente.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** perfecto y ¿lo sometemos a votación el otro miércoles?.

**Sra. Verónica Castillo:** es esa la carta

**Sra. Daniela García:** igual es súper sensible Vero que acordemos firmar algo que no esta.

**Sra. Verónica Castillo:** porqué ponen tanto problema por algo tan simple.

**Sra. Daniela García:** yo dije en un principio que reconozco y fundamentalmente que se haga este reconocimiento y sugerí que la municipalidad lo haga, pero me parece que acordar una carta sin leerla, es una irresponsabilidad, estás pidiendo que apruebe una carta que no está escrita.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** es bueno aclarar los puntos de la intencionalidad y las exposiciones, porque bajo esa posición nos estas dejando a todos mal.

**Sra. Verónica Castillo:** no es dejarlos mal, porque le dan tanto rodeo a una carta que es tan simple que está diciendo Ricardo Cortes los puntos, nada más.

**Sr. Cortés Ossandón:** no es aprobar la carta, lo que estamos solicitando es aprobar la redacción de un oficio, si no acordamos que no se haga no la van a hacer.



**Sr. Cortéz Guarda:** hacer la carta en donde podamos indicar lo que dice Armin Aviles es correcto, pero también no podemos decirles a ellos a quien invitar, son privados y va a ocurrir con ellos o con otra empresa, creo que hay que hacer una carta agradecimiento y adicionalmente indicar que faltó la invitación a los ex alcalde.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** conozco el desarrollo del casino, no me cabe duda el gerente de Enjoy o si yo hubiese estado en la entrada yo mismo hubiera dicho él fue ex alcalde, a veces no hay que confundir un desconocimiento por descortesía por falta de respeto, cuando redacten la carta que le va a llegar al guarda que está en la puerta y apoyo a la concejal Daniela es mejor tener la carta en la mano.

**Sra. Daniela García:** fui clara en decir que estaba de acuerdo en apoyar esto y además la municipalidad debiera manifestar su apoyo y reconocimiento, lo que quería sugerir en la reunión de reglamento, tal vez podríamos trabajar la redacción de la carta, porque es una redacción en conjunto.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** en reunión del día jueves vemos la redacción de la carta y vemos si la aprobamos y firmamos todos.

**Sr. Armin Avilés Arias:** que pasa con los postes de la variante que eran provisorio y me tome la molestia de imprimir la ordenanza de la Reina, se ganó un juicio contra las compañías que dejan los cables, ahora se le aplica una multa, para empezar, hacer. Que paso con los postes de la variante.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** fue una línea subterránea, explica lo que ha pasado con los postes de la variante Cam. Internacional que eran provisarios. Me comprometo hacer el oficio.

**Sr. Armin Avilés Arias:** solicite el listado de vehículos detenido, con el nombre y teléfono de la persona, pero me llego solo patente, causa y de acuerdo a la ordenanza puede estar detenido 6 meses y pasan a remate, el vehículo común y corriente, en el cobro está el primer mes y va subiendo por día, eso hay que modificarlo, si dice aquí cada 6 meses en bodega pasa a remate y no ha pasado eso.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** realiza explicación de los vehículos del recinto municipal.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** estamos haciendo una actualización del catastro y estamos en ese trabajo y corroborar con el personal que corresponde.

**Sr. Armin Avilés Arias:** solicitar al departamento de Educación colocar parlantes o central telefónica en la entrada, si uno va a buscar un niño, tener equipos cosa que los mismos chicos los llaman y especie de central telefónica cuando llaman los apoderados.

La carta del COSOC por el PLADECO sería bueno tomar en consideración  
ver la posibilidad de llevar los niños a la nieve.

Colocar luces en los pasos cebra, faltan luces está muy oscuro.

Sobre la pesca clandestina hay que darle importancia juntar los involucrados y seguir, estamos cayendo en un negocio es demasiado, para empezar a trabajar con los inspectores y todos los involucrados. Me gustaría si la municipalidad ha hecho el estudio comprar un drone de los buenos nos serviría para todo.

Subvención de ADIPU que fue aprobada en enero aun no lo han entregada.



Informe que pidió jurídico a Ignacio hace muchos meses y no pasó nada, lo vamos a pedir de otra forma.

**Sr. Cortéz Guarda:** las Dalias – Helechos, hay varios eventos, los vehículos chocan abajo. Si pueden pasar la máquina.

Colegio Lihona, hay unas rejas y hay una que se desprendió, se pide que se reinstale.

**Sra. Verónica Castillo:** pedir al administrador ver la calefacción en el tercer piso esta sin calefacción.

Quisiera pedirle al concejo que hay una situación que pasó hace varios meses atrás, hijo de un ex alcalde Hugo Makay Araya, que la municipalidad le regaló una media agua y lo instaló en el eco parque este señor tiene varios problemas médicos, está en extrema vulneración, él estuvo en el hospital y cuando volvió su media agua estaba desarmada y se perdió su televisor, quiero que se investigue y las personas que desarmaron esa media agua y no se la entregaron a este caballero, están cometiendo un grave error, porque las medias aguas cuando se regalan son de las personas, esa media agua era de Don Hugo y la desarmaron, dejaron todas sus cosas afuera, así que pudo por favor que la gente que hizo responda por la media agua y por las cosas que se le perdieron a él. El solicito ayuda social, porque no puede trabajar, su familia no lo puede mantener, creo que La municipalidad debería hacer un aporte mensual a él, porque él no puede trabajar, es una persona enferma y ver cómo le van a solucionar el tema de la media agua.

Último punto, transporte de los colegios, se habló en la mañana, en Paillaco que se ponga urgencia.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** la media agua se hizo equipo multidisciplinario por lógica entregada de él, se hizo un estudio si podemos hacer una ayuda social permanente no es factible si no tiene la pensión de invalidez hacer esa gestión eso podríamos.

**Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt:** que concluyamos esta concejo reservado y poder hablar libremente sustituible de personas, si hay respuesta conversen en un concejo reservado.

**Votación:**

**Sr. Cortés Ossandón:** Si

**Sra. Daniela García:** Si

**Sr. Armin Avilés Arias:** Si

**Sr. Cortéz Guarda:** Si

**Sra. Verónica Castillo:** Si

**Sr. Hernández Schmidt:** si

**SE ACUERDA REALIZAR UN CONCEJO RESERVADO PARA HABLAR DEL TEMA ANTERIORMENTE MENCIONADO.**

**Sr. Cortés Ossandón:** Solicito información sobre el estado de avance de la auditoría externa, no necesariamente me tienen que responder ahora, pero si es fundamental que se exponga la información.

Vuelvo a reiterar la necesidad de que para cumplir con los parámetros de inclusión podamos contar con un o una intérprete en lenguaje de señas.



Existen múltiples requerimientos de vecinos de varios sectores en relación al tema de seguridad y resguardo de los espacios públicos, por lo que solicitan una mayor presencia policial en los barrios, como una medida preventiva y de protección.

Me han consultado varias personas sobre las actividades de fiestas patrias, en particular por el espacio donde se desarrollarán las fiestas costumbristas, juegos populares, cicinerias y fondas, lo traigo a concejo para que se planifique con la antelación necesaria.

Reflexionar sobre la importancia de la oficina de asuntos indígenas, en una comuna con un 37% de población mapuche es súper relevante que se trabaje con sentido y pertinencia cultural, quién esté a cargo de este espacio tiene que ser de origen mapuche, hablante de mapuzungun y con experiencia en trabajo con comunidades ojalá incluso con conocimiento del territorio o algún título profesional con pertinencia, con formación intercultural, estamos cercanos a una de las celebraciones más importantes de la cultura mapuche el wetripantu (año nuevo mapuche) y en los espacios comunicacionales del municipio no hay ninguna referencia al tema, por eso es importante potenciar esta oficina

**Sr. Hernández Schmidt:** Pasar maquina en pasajes y caminos, sector piedra amarilla, Quetreleufu falta pasar la maquina por pasaje Liempi 1 y 2 y hacia la copa de agua.

También urge la reparación en el pasaje Arriagada, hay cientos de familia que transitan por ese pasaje.

Otro punto tiene que ver con la Urgencia del compromiso del centro comunitario de rehabilitación CCR, ahí hay un compromiso, se iban a trabajar en los perfiles, hay una necesidad, manifiesta, más de 120 personas atienden hoy día en el programa de dependencia severa y también cuidadores, pacientes, postrados y el programa de la discapacidad y otras organizaciones como ADIPU necesitan este espacio.

La subvención ADIPU esa carta ingresaron en el mes de enero, hoy día ingresaron nuevamente haciendo un recuerdo de ese compromiso de la subvención para el transporte y otras cosas que era la subvención de la agrupación de discapacidad ADIPU.

existe compromiso pendiente con las señoras de los talleres laborales de la tiendita, en la tiendita necesitan un baño, que se estaba gestionando alguna posibilidad de baño, le querían poner un baño químico, iban hacer una gestión con correos de Chile, pero es algo que se viene rastrando hace tiempo.

**Sra. Verónica Castillo:** me gustaría que revisaran cuales son las condiciones de correos de Chile, porque tengo entendido donde este emplazado correo de chile es de la municipalidad de Pucón ese terreno, revisar ese terreno es de nosotros.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal :** la semana pasada fuimos con el director de SECPLAC, más el asesor urbanista donde las señoras, ellos querían hacer varias mejoras en su infraestructura, estuvimos con ella y que se podía hacer, quedo claro en la última reunión.

**Sr. Hernández Schmidt:** carta ingresada 3 de junio talleres laborales posibilidad trabajar fin de semana vacaciones de invierno dar respuesta por lo pronto.

Quiero agradecer la participación en el trabajo que se va a empezar hacer de la mesa de la pesca, primero la Unidad de Fomento y Desarrollo local y a todos los que participaron, fue una reunión provechosa, se va a seguir trabajando en los distintos alineamiento de fiscalización, se va hacer una próxima reunión, donde se pretende invitar al concejo Regional quienes financian a través de la Seremi de economía a serna pesca y el funcionario Sacardia está muy encima de este tema, para presentar este plan de trabajo, participo botero, armada, carabineros de chile y otras personas más



agradecer los que fueron a la comisión de cultura que se logró evidenciar las falencias que existen en la coordinación de cultura, es un equipo bien conformado exitoso, tiene todas las herramientas, muchos talleres, dentro de los próximos días se van adjudicar dos proyectos más, donde van hacer gratis más de 20 talleres, esa casa requiere con urgencia, chapa buena condiciones y una persona con un deslinde de responsabilidades que se haga cargo hasta la extensión horaria que son las 22 hrs, eso es super relevante, además arreglar los baños tienen problemas graves, es una casa añeja de adobe, patrimonial, merece por su dinámica, quedo plasmado el presupuesto anual que necesitan para terminar el año como corresponde y el dinero que se va a necesitar para desarrollar el plan comunal de cultura que es super necesario para una comuna como la nuestra y pretenden hacer un trabajo super serio y pulcro, nosotros tenemos que tener el plan, pero vence este año, tenemos que tener el plan vigente para seguir optando a distintas prestaciones que el ministerio hace a través de las comunas que tienen plan comuna de cultural.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal** : se pidieron las chapas y vieron los baños, lo que consulta don Armin está en sus correos del 9 de junio, y la de los pueblos originarios ya fue enviado a sus correos.

**Sr. Armin Avilés Arias:** hay dos casos de fallecimiento sobre la solicitud de patentes

**Sr. Juan Antonio Ulloa, director Renta y patente:** dueño de la patente, pero ellos manifestaron que quieren arrendar esa patente correspondiente posesión efectiva lista, hay dictámenes de la contraloría, realiza explicación.

#### Nº34

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la **solicitud de renovación fuera de plazo** de la siguiente patentes de alcohol, para funcionar el primer semestre del año 2022 (enero a junio), acompañando la resolución administrativa del Servicio de Registro Civil e Identificación que concede la posesión efectiva de los bienes del causante a los herederos doña María Zunilda Gudenschwager Badilla C.I. N° 06.986.155-5 y doña Elsa Teresa Gudenschwager Badilla C.I. N° 07.538.607-9, dando así cumplimiento con los antecedentes necesarios para su renovación. Total 01 Rol:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40014	03.217.564-3	Zunilda Badilla Herrera	Calle Pedro de Valdivia N° 12	Hotel

#### Nº35

Junto con saludarlos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la **solicitud de renovación fuera de plazo** de las siguientes patentes de alcohol, para funcionar el primer semestre del año 2022 (enero a junio), acompañando sentencia del Juzgado de Letras y Garantías de Pucón causa Rol C-503-2021 Castillo/Castillo que "nombra administrador proindiviso de la comunidad quedada al fallecimiento de doña Laura Rosa Palacios Avilés a doña Frida Rosa Castillo Palacios, con las facultades generales de administración y en especial con las señales en el inciso primero del artículo 2132 del código Civil", dando cumplimiento con los antecedentes necesarios para su renovación. Total 03 Roles:

ROL	RUT	Nombre	Dirección	Actividad
40031	05.446.811-3	Palacios Avilés Laura	Arauco N° 336	Restaurante Diurno
40317	05.446.811-3	Palacios Avilés Laura	Arauco N° 336	Restaurante Nocturno
40640	05.446.811-3	Palacios Avilés Laura	Arauco N° 336	Residencial

#### Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** Si, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°34 y N°35 DE RENTA Y PATENTES.**

**ACUERDOS:**

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°36 DE FECHA 01.06.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDAN APROBAR LOS FONDOS PARA LA COMPRA DE TERRENO, ESTE TERRENO DEBERÁ REUNIR TODOS LAS DISPOSICIONES LEGALES, COMO ESTUDIO DE TITULO, ESTUDIO AMBIENTAL Y OTROS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°118 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE APRUEBA SOLICITAR SUBVENCIONES ANTICIPADAS PARA CANCELAR INDEMNIZACIONES.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE FUNCIONES SEGÚN ORDINARIO N°17 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°36 DE RENTA Y PATENTES.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°38 DE RENTA Y PATENTES.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBAN MEMORÁNDUM N°105 DE DAOMA.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE REGLAMENTO EL DÍA JUEVES 23 A LAS 10:30HRS EN LA SALA DE CONCEJO.
14. SE ACUERDA REALIZAR UN CONCEJO RESERVADO PARA HABLAR DEL TEMA ANTERIORMENTE MENCIONADO.



15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°34 y  
N°35 DE RENTA Y PATENTES.

SE LEVANTA SESIÓN 14:09 HRS.



CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)

